



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
HONORABLE CONCEJO DE PLATO MAGDALENA
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
TEL:(035)4850762
Email: concejo@plato-magdalena.gov.co



HCMP-003

Plato Magdalena, 16 de Enero del 2018

Señor(a)
PLANESTRATÉGIA
Santa Marta Magd.

Ref. **Solicitud de Oferta.**

Cordial Saludo,

Con el presente me permito informarle, que la administración que presido mediante estudio previo de justificación y previo el análisis de su hoja de vida, decide suscribir con usted contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto sería **ASESORAR Y ELABORAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PLATO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA, ADEMÁS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SEGÚN LEY 1474 DE 2011 ART. 74, PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES SEGÚN DECRETO 1510 DE 2013 ART. 3 Y MECI LEY 87 DE 1993.**

Para tales efectos me permito anexarle copia de dicho estudio con el fin que conozca los pormenores de la futura contratación.

De aceptar nuestro llamado para la celebración del contrato deberá presentar una propuesta al recibo de la presente solicitud de oferta ante la Oficina Jurídica acorde con lo establecido en los estudios previos y en la cual acompañarán la documentación que demuestre idoneidad y experiencia. En este orden de ideas el contratista anexará la siguiente información:

- Fotocopia del Registro Único Tributario.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal.
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos relacionados con el objeto a contratar.
- Fotocopia del Registro de la Cámara de Comercio actualizado.

Esperando una pronta respuesta.

Se suscribe,

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
PRESIDENTE

Reviso: ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO		Elaboro: PEDRO ANNICHARICO ELJURE		
RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA	Vigencia: INDEFINIDA	Página: de:	Versión: 1	Código: CPS-HCMP-2018